



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1
DE BURGO DE OSMA CIUDAD DE OSMA**

*Doña Kinga Támara Vega Wojtyszek, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción
Nº 1 de Burgo de Osma-Ciudad de Osma.*

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento Expediente de dominio. Inmatriculación 0000229/2014 a instancia de D. Emilio del Río Alonso expediente de dominio de las siguientes fincas: Urbana, lagar, bodega, palomar en calle Bodegas San Miguel nº 3 de San Esteban de Gormaz (Soria) con una superficie construida de 60 metros cuadrados y superficie de suelo de 40 metros cuadrados. Linda por todos sus aires con calle Bodegas San Miguel. Referencia catastral: 2929509VM8022N0001PM.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

El Burgo de Osma.Ciudad de Osma, 1 de septiembre de 2014.– La Secretaria Kinga Tamara Vega Wojtyszek. 2225

BOPSO-107-19092014